

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 10 PAGINAS	Salta, 1 de Agosto de 1991	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21 Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Nº. 13.733 Tirada de 400 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 340335 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados, Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Disposición Nº 604

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera)	₳ 65.000.—	₳ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 125.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Comerciales	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Asambleas Comerciales	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Administrativos	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos de Minas	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Judiciales	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Varios	₳ 105.000.—	₳ 1.000.—
— Posesión Veinteñal	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Sucesorios	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 1.040.000.—	
— Más un adicional en concepto de prueba	₳ 130.000.—	
II - SUSCRIPCIONES		
— Anual	₳ 835.000.—	
— Semestral	₳ 520.000.—	
— Trimestral	₳ 420.000.—	
III - EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	₳ 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año	₳ 25.000.—	
— Separata	₳ 30.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

	Pág.
Nº 84757 — Inst. Nac. de Investigaciones Nutricionales. Nº 1/91.	2002
Nº 84713 — U.N.Sa. Nº 07/91.	2002
Nº 84682 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 023/91.	2002

SUSPENSION LICITACION PUBLICA

Nº 84768 — Banco de Préstamos y Asistencia Social - L. P. Nº 6/91	2002
---	------

LICITACION PRIVADA

Pág.

Nº 84751 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 1/91. 2002

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 84764 — Y.P.F. - Vespucio - Nº 2.839 2003

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 84761 — Manuel Romero. Expte. 34-162.304/90. 2003

Nº 84760 — Asociación Jubilados y Pensionados de la Provincia. Expte. 34-119.852/82 2003

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Nº 84773 — José Angel Valdez Bartozzi y Evelia del Valle Cortez 2003

Nº 84740 — Consejo General de Educación. 2003

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 84771 — Nelly Eleonor Gelmetti de Elías - Expte. Nº B-19.108/91 2004

Nº 84767 — Beltrami, Raúl José - Expte Nº B-09230/89 2004

Nº 84765 — León Mendoza, José - Expte. Nº B-15.520/90 2004

Nº 84762 — Pora Franco, Fausto Expte. Nº B-12.244/90. 2004

Nº 84744 — Eleonora Alonso de Montero. Expte. Nº B-19.048/91. 2004

REMATES JUDICIALES

Nº 84754 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio Expte. Nº B-17.590/91. 2004

Nº 84753 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio Expte. 1-B-03.544/89. 2004

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 84772 — Pañalera Laurita S.R.L. 2005

Nº 84766 — ALPRO - Alimentos Procesados S.R.L. 2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 84769 — Ingenio San Isidro S.A. - Para el día 23-8-91 2006

Nº 84755 — Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda., para el día 20-8-91. 2006

Nº 84739 — Coop de Trabajo del Norte Limitada - Para el día 20-8-91 2007

Nº 84732 — Cía. Agrícola Industrial Salteña S.A. - Para el día 15-8-91 2007

AVISO COMERCIAL

Nº 84774 — Vallecito S.R.L. 2007

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 84752 — Club Libertad, para el día 11 de agosto de 1991. 2008

RECAUDACION

Nº 84770 — Del día 31-7-91 2008

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 84757 F. Nº 55762

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

Licitación Pública Nº 1/91

Objeto: (145010) (5650) reparación en cubiertas y desagües pluviales.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Juramento Nº 251 - 4.400 Salta.

Valor del pliego: **₳** 60.000.

Lugar de presentación de las ofertas: Juramento Nº 251 - 4400 Salta.

Apertura: Juramento Nº 251 - Salta, 12 de agosto de 1991, 12 horas.

Imp. **₳** 420.000 e) 31-7 y 1-8-91

O. P. Nº 84713 F. Nº 6919

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 07/91 EXPEDIENTE Nº 18.089/91

Llámase a Licitación Pública Nº 07/91, para la ejecución de la Obra Nº 038/91 - Aulas Sector Norte - Primera Etapa - Complejo Universitario Gral. don José de San Martín - Ruta Nacional Nº 9 - camino a Vaqueros - Salta - Capital.

Valor del pliego: Australes un millón doscientos mil (**₳** 1.200.000).

Presupuesto oficial: Australes mil doscientos millones (**₳** 1.200.000.000).

Garantía de oferta: Australes doce millones (**₳** 12.000.000).

Fecha y lugar de apertura: 20 de Agosto de 1991 a horas 9,00, en el Salón de Actos de Rectorado - Buenos Aires Nº 177 - Salta - Capital.

Consultas e informes: Dcción. Gral. de Obras y Servicios - Comp. Univ. Gral. Don José de San Martín - Ruta Nac. Nº 9 Cam. a Vaqueros - Castañares - Salta, hasta cinco días hábiles antes de la apertura.

Venta de pliegos: Tesorería Gral. de la Universidad - Buenos Aires Nº 177 - Planta alta, de 8,00 a 13,00 horas - Salta.

Sistema de contratación: Unidad de Medida.

Plazo de ejecución: 120 días calendarios corridos.

Manuel Alberto Molina
Director de Compras
U.N.Sa.

Valor al cobro **₳** 2.100.000 e) 26-7 al 8-8-91

O. P. Nº 84682 F. Nº 55696

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.

Sub Administración Regional Zona Norte

LICITACION PUBLICA Nº 023/91

OBJETO: Adquisición de repuestos para compresor de aire. Consulta de Pliegos: Sub-Administración Regional Zona Norte, Islas Malvinas Nº 367 - (4400), Salta. Oficina de Compras de la Administración Central: Alsina Nº

1418, P.B., Capital Federal. Valor del Pliego: Australes doscientos ochenta mil (**₳** 280.000). Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de la Sub-Administración Regional Zona Norte, Islas Malvinas Nº 367 (4400), Salta, Capital. Apertura: 15-8-91, Horas:12,00.

Imp. **₳** 1.680.000 e) 24-7 al 2-8-91

SUSPENSION LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 84768 F. Nº 6930

Ministerio de Bienestar Social de Salta

BANCO DE PRESTAMOS Y A. SOCIAL

EXPEDIENTE Nº 35 - 24.173

El Banco de Préstamos y Asistencia Social de Salta, ha dispuesto, según Resolución de Presidencia Intervención Nº 530/91, suspender el Acto Administrativo que dispone el llamado a Licitación Pública Nº 6/91 "Arriendo de Máquinas Tragamonedas a Cospeles o Pulso", cuyo acto de apertura estaba fijado para el día 7 de agosto de 1991 a horas 10.00 en el domicilio del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta. Marcelo Ruiz de los Llanos, Jefe de División de 3º, Banco de Préstamos y Asistencia Social. Arq. Julio Adolfo Guzmán, Subgerente Departamental, Banco de Préstamos y Asistencia Social.

Valor al cobro **₳** 420.000.- e) 1 y 2-8-91

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 84751 F. Nº 55756

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

SUB-ADMINISTRACION REGIONAL ZONA NORTE

Licitación Privada Nº 001/91

Expte. Nº 165/91

Objeto: Adquisición de termómetros de vidrio a mercurio o alcohol - Diámetro 6 mm. escalas varias y termo PH metro digital - Rango: 00,00 a 14.

Consulta de pliegos: Sub Administración Regional Zona Norte - Oficina de Compras - Calle: Islas Malvinas Nº 367 - Salta - Capital - C.P. 4400 - Tel. 087-310841.

Valor del pliego:

Lugar y presentación ofertas y apertura: Sub Administración Regional Zona Norte - Oficina de Compras - Calle: Islas Malvinas Nº 367 - Salta - Capital - C.P. 4400.

Apertura: Día 19-8-91 - Horas: 12.

Imp. **₳** 420.000 e) 31-7 y 1-8-91

CONCURSO DE PRECIO

O. P. Nº 84764 F. Nº 6929
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
 Administración del Norte - División Proveeduría
 C.P. 4563 - CAMPAM. VESPUICIO (Salta)
 Llámase a concurso privado de precios Nº
 2.839 s/selección de mercaderías: leche Nido
 instantánea x 800 gramos.

Lugar retiro y/o consulta del pliego para
 proveedores registrados en Proveeduría: Provee-
 duría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción ofertas: 13-8-91, ho-
 ras 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campa-
 mento Vespucio (Salta, día 13-8-91, horas 9 00).
 Valor al cobro A \$ 840.000.- e) 1 al 6-8-91

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 84761 F. s/c. 5620
 Ref.: Expte. Nº 34-162.304/90

A los efectos establecidos por los artículos
 27 inc. a); 183 y 350 del Código de Aguas. se
 hace saber que el señor Manuel Romero, for-
 mula expresa renuncia a los derechos de rie-
 go acordado por Decreto Nº 510 de fecha 30
 de marzo del año mil novecientos setenta y
 ocho para irrigar con carácter temporal-per-
 manente una superficie de doscientos metros
 cuadrados (0,0200 Ha. del inmueble identi-
 ficado como Parcela Nº 8 - Sección "G" - Man-
 zana 72 "B", Catastro Nº 2041 del departa-
 mento Cafayate, con una dotación de 0,011
 l/seg.

Se hace constar expresamente en esta pu-
 blicación, de acuerdo a lo dispuesto por el
 Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del
 vencimiento para las oposiciones es el siguien-
 te a los treinta (30) días hábiles contados a
 partir de la última publicación del presente
 edicto. Igualmente se deja constancia que las
 personas que se consideren afectadas por la
 presente renuncia, pueden hacer valer su opo-
 sición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 28
 de junio de 1991. Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe
 Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.
 Sin cargo e) 31-7 al 13-8-91

O.P. Nº 84760 F. s/c. 5619
 Ref.: Expte. Nº 34-119.852/82 y
 Agdo. Nº 34-163.815/91

A los efectos establecidos por los artículos
 27 inc. a), 183 y 350 del Código de Aguas, se
 hace saber que la Asociación de Jubilados y
 Pensionados de la provincia de Salta, formula
 expresa renuncia a los derechos de riego acor-
 dados por Decreto Nº 1.480 de fecha doce de
 julio del año mil novecientos ochenta y cua-
 tro para irrigar con carácter permanente y a
 perpetuidad una superficie de 0,1714 Ha. del
 inmueble rural Lote 213/3, Catastro Nº 317 del
 departamento Cerrillos, con una dotación de
 0,09 l/seg.

Se hace constar expresamente en esta pu-
 blicación, de acuerdo a lo dispuesto por el
 Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del
 vencimiento para las oposiciones es el siguien-
 te a los treinta (30) días hábiles contados a

partir de la última publicación del presente
 edicto. Igualmente se deja constancia que las
 personas que se consideren afectadas por la
 presente renuncia, puede hacer valer su opo-
 sición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 28
 de junio de 1991. Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe
 Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.
 Sin cargo e) 31-7 al 13-8-91

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 84773 F. Nº 6931

Ministerio de Bienestar Social
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano
 y Vivienda cita y emplaza a los señores José
 Angel Valdez Bartozzi y Evelia del Valle Cor-
 tez, para que en el término de cinco días a
 partir de la última publicación, comparezcan a
 notificarse de la Resolución Nº 2823/90 adop-
 tada por el I.P.D.U.V. con referencia a la vi-
 vienda Manzana E, Parcela 7 del Barrio 86 Vi-
 viendas en Colonia Santa Rosa, bajo aperci-
 bimiento de ley. Publíquese por tres días en di-
 arios El Tribuno y Eco y Boletín Oficial. Salta,
 31 de julio de 1991. Ing. Jorge Enrique Wier-
 na, Gerente General, Instituto Provincial de De-
 sarrollo Urbano y Vivienda, a cargo despacho
 Presidencia.
 Valor al cobro A \$ 630.000.- e) 1 al 5-8-91

O.P. Nº 84740 F. Nº 55745

PARTE DE PRENSA

El Consejo General de Educación por Su-
 pervisión General, convoca a concurso de an-
 tecedentes a directores titulares para cubrir
 258 cargos vacantes de Directores en Escue-
 las de Primera, Segunda y Tercera categoría,
 en capital y campaña y los que se produzcan
 hasta el día fijado para la adjudicación de los
 cargos.

La inscripción deberá formalizarse en la
 Junta de Clasificación y Disciplina, sito en
 calle Mitre Nº 71 - Capital - desde el 28 de
 agosto al 3 de setiembre de 1991 y el calen-
 dario completo que registrará los plazos de dicho
 concurso es el siguiente:

Convocatoria: 30 días corridos: Desde el 29/
 7/91 al 27/8/91.

Inscripción: 5 días hábiles: Desde el 28/8/91
 al 3/9/91.

Estudio de antecedentes: 12 días hábiles:
 Desde el 4/9/91 al 23/9/91.

Notificación: 5 días hábiles: Desde el 24/
 9/91 al 30/9/91.

Recurso de reposición: 10 días corridos: Des-
 de el 1/10/91 al 10/10/91.

Expedición de junta: 5 días hábiles: Des-
 de el 11/10/91 al 17/10/91.

Recurso de apelación: 3 días hábiles: Des-
 de el 18/10/91 al 22/10/91.

Expedición de junta: 3 días hábiles: Des-
 de el 23/10/91 al 25/10/91.

Notificación definitiva: 2 días hábiles: Des-
 de el 28/10/91 al 29/10/91.

Alba Rosales de Aparicio

Supervisora General

Consejo Gral. de Educación

Imp. A \$ 630.000 e) 30-7 al 1-8-91

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 84771 F. Nº 55779

El doctor Sergio David, juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom., Distrito Judicial Centro, Secretaría Dr. Adán Saturnino Deza, en el Juicio Sucesorio de la Sra. Nelly Eleonor Gelnetti de Elías, Expte. Nº B-19.108/91, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, julio 12 de 1991.

Imp. \$ 255.000.- e) 1 al 5-8-91

O. P. Nº 84767 F. Nº 55775

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en Expte. Nº B-09230/89, "Sucesorio Testamentario de Beltrami, Raúl José" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Salta, junio 3 de 1991. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.- e) 1 al 5-8-91

O. P. Nº 84765 F. Nº 55773

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., en los autos: "León Mendoza, José; Sucesorio", Expte. Nº B-15.520/90, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 3 días. Salta, 9 de mayo de 1991. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. \$ 255.000.- e) 1 al 5-8-91

O.P. Nº 84762 F. Nº 55768

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Martha González Díez, en los autos: "Pora Franco, Fausto - Sucesorio" Expte. Nº B-12.244/90, cita y emplaza a los herederos y acreedores de éste para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Salta, 24 de octubre de 1990. Dra. Martha González Díez, secretaria.

Imp. \$ 255.000 e) 31-7 al 2-8-91

O.P. Nº 84744 F. Nº 55747

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la

doctora Adriana Martorell de Milia, en expediente B-19.048/91, cita y emplaza a herederos y acreedores de Eleodora Alonso de Montero, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 8 de julio de 1991. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. \$ 255.000 e) 30-7 al 1-8-91

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 84754 F. Nº 55757

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
REMATE JUDICIAL - BASE

\$ 19.491.506,66

"Una casa en Campo Quijano"

El día 2-8-91, a las 18.10 hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152 ciudad, remataré con la base de \$ 19.491.506,66 corresp. a las 2/3 partes de su V. F. y con todo lo plantado y adherido al suelo, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio Nº 663 de la loc. de Campo Quijano, Ident. Cat. Nº 154, sec. "A", Manz. 3, Parc. 7; asentado en libro G, folio 36, asiento 48. Mide de fte. 13,30 m.; cfte.: 12,65 de fdo.: 35,00 m. Sup. Tot. aprox. 455 mts². Lim. al N.: vía F.C.A.; S.: calle 9 de Julio; E.: Prop. de Francisco Copa y O.: Prop. de Demetria C. de Nicolich. El inmueble cuenta con dos dormitorios, cocina, baño, living-comedor y un garage todo en material de primera. Posee serv. de luz eléct., agua corriente y cloacas. Se encuentra habit. por la demandada y su F.lia. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. al N. de 8ª Nom. Dr. Víctor D. Ibáñez, secret. Dr. Javier N. Massafra, en juicio contra: "Farfán de Rodríguez, Margarita - Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº B-17.590/91. Forma de pago: 30% del precio total obt. en el momento del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprob. la subasta. Arancel de Ley 5% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. tres días en Bol. Of. y El Trib. Inform. en Pueyrredón Nº 1152 o al Tel. 240330, desp. de las 21 hs. J. R. C. de M. Martillero.

Imp. \$ 510.000 e) 31-7; 1 y 2-8-91

O.P. Nº 84753 F. Nº 55758

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
REMATE JUDICIAL - BASE

\$ 1.092.099,84

"Una casa en Bº Ciudad del Milagro"

El día 2-8-91, a las 18.15 hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152 ciudad, remataré con la base de \$ 1.092.099,84 corresp. a las 2/3 partes de su V. F. y con todo lo plantado y adherido al suelo, el inmueble Cat. Nº 74.233, sce. "J", Parc. 8, Manz. 343 del R.I. de Cap., ubicado en calle Arón de Anchorena Nº 823 del Bº Ciudad del Milagro de esta ciudad. Asentado en libro 8, folio 437, asiento 14, pla-

no 5894-A. Mide de fte. 12.50 m. fdo. 20 m. Tot. 250 m2. Lim. al N.: Pje. s/n.; S.: calle s/n.; E. parcela 7 y O.: parcela 9. El inmueble cuenta con tres dormitorios, living comedor, cocina, baño, una pequeña gal. en la parte de adel. y otra atrás, pileta de lavar y un fondo. Todo con techo de loza y tejas francesas, paredes de mat. de 1º, piso de mosaico calcáreo, cuenta con luz eléct., agua corriente, gas y cloacas. Se encuentra habit. por los deman. y dos hijos menores. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1º Inst. C. y C. de 11º Nom. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, secret.

Dra. María Virginia Solá de Arias, en juicio contra: "Martínez, Horacio y Cruz de Martínez, Marta Andrea - Ejec. Hipot.", Expte. Nº 1-B-03.544/89. Forma de pago: 30% del precio tot. obtenido en el momento del remate, saldo (70%) a los cinco días de aprob. la subasta. Arancel de Ley 5% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. tres días en el Bol. Of. y El Tribuno. Inform. a la Sra. Martillero en Pueyrredón Nº 1152 por la tarde o al Tel. 240330 desp. de las 21 hs. J. R. C. de M. Martillero. Imp. ₳ 510.000 e) 31-7; 1 y 2-8-91

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O. P. Nº 84772

F. Nº 55778

"PAÑALERA LAURITA" S.R.L.

Socios: Miguel Andrés Costas Zottos, de 29 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, profesión comerciante, D.N.I. Nº 14.644.252, con domicilio en calle España Nº 1.828 de esta ciudad, y el señor Jorge Luis Costas Zottos, de 28 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 14.858.658, con domicilio en calle España Nº 1.828, de esta ciudad, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada.

Primero: Denominación: "Pañalera Laurita" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio real y legal en la ciudad de Salta (Capital), calle Caseros Nº 912.

Segundo: Duración: A partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de veinte (20) años.

Tercero: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, y distribución de pañales descartables en general, artículos para bebés, artículos de perfumería y algodón en general. Servicios: Contratación de personal para terceros, servicios a negocios del ramo con el asesoramiento comercial y financiero correspondiente. Inmobiliarias: Ventas, explotación, arrendamiento, permutas, y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluyendo loteos, alquiler de equipos afines a su objeto social.

Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes doscientos cincuenta millones (₳ 250.000.000), representados por dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital de australes cien mil (₳ 100.000), cada una totalmente suscriptas por los socios en este acto e integradas de la siguiente manera: El señor Miguel Andrés Costas Zottos, suscribe un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de capital por un valor de australes ciento veinticinco millones (₳ 125.000.000), e integra en este acto mediante el aporte de dinero en efectivo en su totalidad, y el señor Jorge Luis Costas Zottos,

la parte restante la suscribe en iguales condiciones.

Quinto: Administración: La sociedad será administrada por los socios que en carácter de socios gerentes podrán hacer uso de la firma social actuando en forma individual e indistinta.

Sexto: Ejercicio Económico: El treinta y uno (31) de diciembre de cada año se practicará un balance general e inventario de mercaderías.

Séptimo: A los diez (10) días del mes de mayo del año 1991, fecha en que fue realizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en la ciudad de Salta (Capital).

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1º Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 31 de junio de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 210.000.

e) 1-8-91

O. P. Nº 84766

F. Nº 55772

ALPRO - ALIMENTOS PROCESADOS S.R.L.

Fecha de Constitución de la Sociedad: 5 de setiembre de 1990.

Socios: Héctor José Solá, argentino, D.N.I. 8.184.128, 42 años, ingeniero químico, casado, domiciliado en Santa Fe 175 de la ciudad de Salta; Margarita Armada de Romano, argentina, L.C. 6.383.698, 39 años, ingeniera química, casada, domiciliada en Florida 945 de la ciudad de Salta; Carlos Mario Cuevas, argentino, L.E. 7.258.827, 49 años, doctor en química, casado, domiciliado en Mariano Boedo 46, Dpto. C.; Susana Inés Elinbaum, argentina, D.N.I. 6.191.411, 41 años, licenciada en química, divorciada, domiciliada en 12 de Octubre 635 de la ciudad de Salta; Angel Felipe Flores, argentino, D.N.I. 10.443.501, 38 años, ingeniero químico, casado, domiciliado en Los Fresnos 305 de la ciudad de Salta; Julio Ramón Corimayo, argentino, D.N.I. 8.163.844, 46 años, ingeniero químico, divorciado, domiciliado en San Juan 1055; Gerardo Rolando Lescano, Arg., D.N.I. 12.185.724, 34 años, ingeniero químico, soltero, domiciliado en Alejandro Burela s/Nº de la localidad de Cerrillos; Estela Patricia Luna, argentina, D.N.I. 12.553.938, 32 años, ingeniera química, soltera, domiciliada en Caseros 2308 de la ciudad de Salta; Patricia Liliana Jiménez de Erramouspe, argentina, D.N.I. 12.958.044, 31 años,

licenciada en nutrición, casada, domiciliada en Juan Gabande 336, Ciudad del Milagro de la ciudad de Salta; Arnaldo Valentín Trejo, argentino, D.N.I. 14.176.235, 29 años, técnico químico, soltero, domiciliado en Ameghino 1857 de la ciudad de Salta.

Denominación: ALPRO - Alimentos Procesados Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Salta.

Duración: Diez años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Productivas: Elaboración de alimentos, insumos y mezclas intermedias tanto para consumo humano como para consumo animal (aves, cerdos, vacas, caballos, peces, etc.) partiendo principalmente del procesamiento de cereales y leguminosas; producción de servicios de consultoría y ejecución de obras y proyectos industriales para almacenaje, conservación y elaboración de alimentos. Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, representaciones y consignaciones de: cereales, leguminosas, otras materias primas y accesorios relacionados con alimentos, como también la importación, explotación, exportación y administración de todo lo concerniente al rubro. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y/o prendarias de todo tipo vinculadas con el objeto social, pudiendo asimismo, ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital.

Capital: Australes cincuenta y un millones (A\$ 51.000.000) divididos en mil (1.000) acciones de un valor nominal de australes cincuenta y un mil (A\$ 51.000) cada una, que suscriben e integran de la siguiente manera: cada uno de los socios suscribe cien (100) acciones o sea australes cinco millones cien mil (A\$ 5.100.000) de capital e integran el 25% en dinero en efectivo.

Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Administración: A cargo de dos (2) o más gerentes con firma conjunta de dos de ellos.

Sede Social: Calle Santa Fe 175. Salta Cap.
Gerentes Designados: Señores Héctor José Solá, Gerardo Rolando Lescano y Arnaldo Valentín Trejo.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1º Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 31 de junio de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A\$ 520.000.-

e) 1-8-91

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 84769

F. Nº 55776

INGENIO SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día veintitrés de

agosto de 1991 a horas 12:00 en la Administración de la Sociedad, sita en Campo Santo (provincia de Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Ratificar la presentación en concurso preventivo de la sociedad y resolver la prosecución de los trámites.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario Ad-Hoc.

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, es decir el día 19 de agosto de 1991 y a partir del día 8 de agosto de 1991, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro "Asistencia a Asambleas", indicando la cantidad, número, valor y clase de las acciones con que se presentará.

Campo Santo, 30 de julio de 1991.

EL DIRECTORIO

Pedro Carlos Cornejo
Vicepresidente

Imp. A\$ 850.000.

e) 1 a 7-8-91

O.P. Nº 84755

F. Nº 55760

COOPERATIVA SALTEÑA DE TAMBEROS LTDA. Convocatoria a asamblea

Se convoca a los señores asociados a la 30ª asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de agosto de 1991, a las 19 horas en el local de la Cooperativa, ubicado en Avda. Chile Nº 1467 de la ciudad de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, correspondientes al 30º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990. Informe del síndico y del auditor.
3. Asociados excluidos. Consideración de apelaciones.
4. Elección de la comisión escrutadora.
5. Elección de consejeros para los siguientes cargos.

Vice presidente: Por terminación de mandato del Sr. Gustavo Lee - Secretario: Por terminación de mandato del Sr. Gustavo José Peretti - Tesorero: Por terminación de mandato del Ing. Juan C. Margalef - Vocal titular 2º: Por terminación de mandato del Sr. Jorge Solá - Vocal suplente 2º: Por terminación de mandato del Sr. Francisco Mediavilla - Vocal suplente 3º: Por terminación de mandato del Ing. Guillermo Solá - Síndico titular: Por terminación de mandato del Sr. Carlos F. Sanz Navamuel - Síndico suplente: Por terminación de mandato del Sr. Elio Aguilera.

Sergio Serrano Espelta
Presidente

Gustavo José Peretti
Secretario

NOTA: 1) Art. 32 del Est. Social: "Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Imp. \$ 510.000 e) 31-7 al 2-8-91

O.P. Nº 84739 F.Nº 55740

**COOPERATIVA DE TRABAJO DEL
NORTE LIMITADA
CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 16 de Agosto de 1991, a las 22 hs. en Avenida Constitución Nº 887. Ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
- b) Tratamiento de Impugnación de la Asamblea del día 13-07-91 planteada por Miembros del Consejo de Administración, Síndico Titular y Socios Ausentes.

Lencina Ceferino
Presidente

Imp. \$ 850.000 e) 30-7 al 5-8-91

O.P. Nº 84732 F. Nº 55729

**COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL
SALTENA S.A.
CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 15 de agosto de 1991, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sito en Finca Urundel, Urundel, provincia de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo-segundo ejercicio económico cerrado el 31-1-91.
- 2º) Resultado - Tratamiento.
- 3º) Retribución a los Sres. directores y síndico titular.
- 4º) Afectación de la Cta. Ajuste de Capital.
- 5º) Aprobación honorarios del directorio Ley 20.468.
- 6º) Aprobación gestión de los Sres. directores y síndicos.
- 7º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores.
- 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Fernando F. Nocetti
Director - Delegado

Cía. Agric. Ind. Salteña S.A.

Imp. \$ 850.000 e) 29-7 al 2-8-91

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 84774

F. Nº 55781

"VALLECITO" S.R.L.

Entre los señores Rafael Armando Costello, Aniceto Latorre Nº 1475, argentino, casado, 50 años de edad, L.E. Nº 4.318.036; Raúl Silvestre Rodríguez, General Güemes Nº 2280, 9º "C", 50 años, argentino, casado, L.E. número 7.258.429; Edgardo Darío Agüero, Rondeau Nº 956, argentino, casado, 56 años, L.E. número 7.232.954 y Bernabé Cabana, pasaje Metán Nº 2055, argentino, casado, 46 años, L.E. número 8.166.430, todos de esta ciudad y en calidad de únicos integrantes de la razón social "Vallecito Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta al folio 156, asiento 8387 del libro 38 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de la provincia de Salta, con fecha 15 de junio de 1976 y su aclaratoria inscripta al folio Nº 380, asiento Nº 8586 del libro 38, también de Contratos Sociales del Registro aludido de fecha 2 de febrero de 1977, resuelven:

PRIMERO: Que estando próximo a vencer el mandato de los gerentes oportunamente designados para la administración de la sociedad, según consta al folio 130, asiento 1672 del libro 6 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de ésta, los señores Rafael Armando Costello, Raúl Silvestre Rodríguez, Edgardo Darío Agüero y Bernabé Cabana, resuelven designar gerentes por el término de tres años a los señores Edgardo Darío Agüero, Bernabé Cabana y Raúl Silvestre Rodríguez.

Para constancia se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y un mismo efecto en la ciudad de Salta, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de Rafael Armando Costello, L.E. Nº 4.318.036; Raúl Silvestre Rodríguez, L.E. Nº 7.258.429; Edgardo Darío Agüero, L.E. Nº 7.232.954; y Bernabé Cabana, L.E. Nº 8.166.430, quienes han firmado en mi presencia, doy fe. Libro 3, Fº 292, actas 1747, 1748, 1749 y 1750. Salta, siete de junio de mil novecientos noventa y uno.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autoriza la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, julio 31 de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 280.000.

e) 1-8-91

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 84752

F. Nº 55754

CLUB A. LIBERTAD Campo Santo - Salta

El Club Atlético Libertad convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, el día 11 de agosto de 1991, a horas 10, en su sede social, sita en calle Manuel Galvez Nº 100 de la localidad de Campo Santo - Salta.

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la memoria, inventario, estados contables e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.
- 2º Consideración del aumento de la cuota social.
- 3º Elección total de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización por el período 1991/1992.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.

Art. Nº 35: El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto, transcurrido una hora de la fijada y en caso de no haber quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Tomás Francisco Torres
Presidente

Mariano Rodríguez
Secretario

Imp. ₳ 130.000

e) 31-7 y 1-8-91

RECAUDACION

O. P. Nº 84770

Saldo anterior	₳ 741.432.239,67
Recaudación del 31-7-91	₳ 1.078.000,00
TOTAL	₳ 742.510.239,67